

# Acusan a Samanta de Bake Off de tener una causa por homicidio culposo

22/06/2020

La pastelera habría matado a un hombre en el 2017 al atropellarlo en la autopista 25 de mayo. La hija de la víctima asegura que la causa está en la Justicia.

A días de que saliera a la luz la información de que Samanta Casais, una de las participantes más amadas y odiadas de Bake Off, en realidad, era pastelera profesional y no amateur (lo que va contra las reglas del programa), llega esta terrible noticia para tapar todo los escándalos anteriores.

Esta mañana, Lorena Olguín, la hija de Alfredo, un hombre que murió a los 72 años en un accidente de tránsito de la autopista 25 de mayo, aseguró que la culpable de este siniestro habría sido Samanta.

«Ella es la persona que conducía el vehículo cuando mi papá murió. Él iba en moto y manejaba por la banquina de la autopista 25 de mayo. Pasando la cancha de Vélez, a unos 500 metros, chocaron en una curva», comenzó la mujer en Informados de todo.

Según detalló la hija de la víctima, la pastelera no habría querido asistir a su padre tras el accidente: «Ella ni siquiera se bajó del auto y no se dio a la fuga porque otras personas le impidieron que se vaya. El único que ayudó fue su marido, que estaba enyesado».

Lorena también explicó que Samanta no habría cumplido con las tareas comunitarias ni con el dinero que la Justicia estipuló que tendrían que entregarle mensualmente a su familia tras el accidente.

«Ella se portó muy mal con mi familia. Fue con su abogado y mintieron. Dijeron cosas sobre el accidente que no fueron así, las cambiaron. Mi papá no tuvo la culpa, ella fue la culpable. Nunca nos dio el resarcimiento económico que nos tenía que dar», agregó.

Finalmente, la hija de la víctima aseguró que tendría «las grabaciones de las cámaras de la autopista» en las que se vería que la pastelera fue la responsable del siniestro.

Fuente: Pronto